

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

196**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan Alberto Rojas Bardales, contra “Interiores & Klery, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 775 de 2010, se ha acordado citar a “Interiores & Klery, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de enero de 2011 para la celebración de los actos de conciliación (a las nueve y veinte horas) y, en su caso, de juicio (a las diez cuarenta y cinco horas) que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Interiores & Klery, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el ma.BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.691/10)